Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 589/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 10° aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios Nueva Pompeya y Barracas Sur.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en la institución, sita en la Av. Gral. Tomás Iriarte 3520 del Barrio de Barracas, Comuna 4 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS NUEVA POMPEYA Y BARRACAS SUR
Primer Cuartel de Bomberos Voluntarios en un Barrio Vulnerable de la República Argentina
Conmemora el 10° aniversario de su fundación
17 de octubre
2016 – 2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:13/11/2026 17:13:41
Secretario Parlamentario